

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

POR AMNISTÍA EN MÉXICO

Les dieron a 441 presos segunda oportunidad

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Por la figura de amnistía en México, un total de 411 personas procesadas o sentenciadas por delitos federales fueron beneficiadas desde 2018, según datos de la Comisión de Amnistía de la Secretaría de Gobernación.

Y es que hasta el pasado 29 de agosto de 2025, se han recibido 2,391 solicitudes de amnistía. De estas, 2,024 ya han sido analizadas, y 275 continúan en trámite, por ello la Comisión ha resuelto favorablemente 479 solicitudes, pero solo 411 han sido calificadas como legales por jueces federales.

Cabe mencionar que no se han registrado solicitudes por delitos como aborto, homicidio en razón de parentesco o sedición, los cuales están contemplados en la Ley de Amnistía.

Sobre el perfil de los beneficiados y causas principales de la amnistía, los beneficiarios son mayoritariamente hombres, con 319 casos, mientras que 159 son mujeres y una persona pertenece a la comunidad LGTBIQ+.

En tanto, cuarenta y cuatro de los beneficiarios pertenecen a pueblos y comunidades indígenas que no tuvieron acceso pleno a intérpretes o defensores durante sus procesos judiciales.

2

mil 391 solicitudes de amnistía se han recibido hasta el pasado 29 de agosto

319

casos son hombres, mientras que 159 son mujeres

ESTABA EN TRATAMIENTO

Muere sicario de La Unión en la cárcel

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Personal del Reclusorio Sur encontró muerto dentro de su celda a José Mauricio Hernández Gasca, conocido como El Tomate, uno de los principales operadores del grupo delictivo La Unión Tepito y colaborador cercano de El Be-tito, otro líder de la banda.

Según los custodios, El Tomate no respondía a los llama-



Fin de su negro historial

dos y de inmediato solicitaron la intervención del área médica del penal, quienes a pesar

5

Veces fue detenido El Tomate entre 2019 y 2024 por delitos de homicidio, violencia familiar y narcomenudeo.

de aplicarle maniobras de reanimación cardiopulmonar no lograron revivirlo.

Además, autoridades señalaron que Hernández Gasca recibía tratamiento por una complicación derivada de un bypass gástrico realizado hace ocho años, que requería atención endoscópica periódica.

Luego que su deceso fue reportado al Ministerio Público, se abrió una carpeta de investigación y se realizaron los peritajes correspondientes para esclarecer las circunstancias de su muerte dentro del penal.

Cabe recordar que su nombre apareció en las investigaciones por la masacre de Plaza Garibaldi en 2018, que dejó un saldo de seis muertos y siete heridos.

FOTO ESPECIAL



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC